

C. ARTURO CORDOVA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600019921** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SABER COMO FUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZÓ PARA SELECCIONAR A LA SUB TESORERA CANDELARIA CAMPOS CISNEROS?” (SIC).

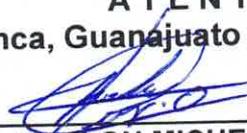
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El Secretario Particular**.

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa que la C. Candelaria Campos Cisneros no está adscrita al área mencionada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2021



SALAMANCA
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA